

**INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE DEFECTOS CONGÉNITOS A PERIODO EPIDEMIOLÓGICO VI,
BOYACÁ 2016**

Zulma Soraya Lozano Camargo
Referente Defectos congénitos
Enfermedades crónicas no transmisibles
zulma129@gmail.com
3124627728

Grupo de Vigilancia en Salud Pública
Dirección Técnica de Salud Pública
Departamento de Boyacá
2016

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	4
1.1 Comportamiento del evento en Colombia	4
1.2 Comportamiento del evento en Boyacá	4
2. Objetivos.....	5
3. Metodología	5
4. Hallazgos.....	6
4.1. Comportamiento de la notificación de los Defectos congénitos	6
4.2. Comportamiento de las variables sociodemográficas de Defectos congénitos, periodo VI 2016.....	6
4.3 Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios).....	9
4.3.1 Incidencia de Defectos congénito Boyacá periodo VI.....	9
4.3.2. Defectos Metabólicos	10
4.3.3. Malformaciones congénitas.....	10
4.3. Indicadores semestrales Departamentales	14
Conclusiones	15
Referencias bibliográficas	16

Lista de gráficas

Gráfica 1 Notificación de los defectos congénitos por semana epidemiológica, Boyacá, Periodo VI, 2015-2016	6
Gráfica 2 Frecuencia de notificación de Defectos congénitos, Boyacá, PE VI, 2016.....	8
Gráfica 3 Comportamiento de configuración de caso Defecto Congénito – Alteraciones Metabólicas – Hipotiroidismo Congénito.	10
Gráfica 4 Edad de la madre en Malformaciones congénitas, Boyacá Periodo VI 2016	13

Lista de Tablas

Tabla 1 Comportamiento demográfico y social de los defectos congénitos, Boyacá, periodo VI, 2016.....	7
Tabla 2 Distribución de malformaciones congénitas por aseguradora, Boyacá periodo VI 2016.....	7
Tabla 3 Distribución de notificación de casos muertos de defectos congénitos por municipio de residencia. Boyacá, Periodo VI, 2016.....	8
Tabla 4 Proporción de notificación de defectos congénitos por UPGD, Boyacá, 2016.....	9
Tabla 5 Frecuencia de casos de Defectos congénitos por tipo de Defectos congénitos a periodo epidemiológico VI, Boyacá 2016.....	9
Tabla 6 Incidencia de los defectos metabólicos. Boyacá, periodo VI, 2016.....	10
Tabla 7 Incidencia de Malformaciones congénitas por grupos, Boyacá Periodo VI 2016.....	11
Tabla 8 Frecuencia de notificación e incidencia de las malformaciones congénitas, Boyacá periodo VI, 2016	11
Tabla 9 Incidencia de malformaciones congénitas por provincias, Boyacá 2016	13
Tabla 10 Indicadores de Oportunidad semestral defectos congénitos, 2016	14

1. Introducción

1.1 Comportamiento del evento en Colombia

Las anomalías congénitas (AC) son un grupo heterogéneo de patologías que en conjunto tienen un impacto importante en la morbimortalidad infantil. La detección temprana para evitar sus graves desenlaces se convierte en una herramienta fundamental en el manejo de estas entidades e impacta directamente en las tasas de mortalidad infantil en menores de un año y en la discapacidad de la población. Las AC son la segunda causa de mortalidad en menores de un año en Colombia y generan más del 30% de la discapacidad en la población general. La frecuencia se calcula entre el 3 y 7%. Dentro de Anomalías Congénitas se encuentran las malformaciones congénitas con una frecuencia en Recién Nacidos (RN) cercana al 3.5%. Las malformaciones que más impacto tiene en la morbimortalidad son las cardiopatías congénitas (15.73/10.000 nacidos vivos), el síndrome de Down (17.82/10.000 nacidos vivos), el labio y paladar hendido y los defectos de cierre de tubo neural. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL)

En Colombia, las malformaciones congénitas se encuentran entre las primeras cinco causas de muerte en los niños entre cero y cuatro años. En el quinquenio del 2000 al 2004 se reportaron un total de 14.036 defunciones por anomalías congénitas, de las cuales el 54% (7590) correspondió al sexo masculino y el 46% restante (6434) al sexo femenino. La tasa de mortalidad en 2010 por estas causas fue de 303,8 por 100 000 menores de un año, constituyéndose en la segunda causa de mortalidad para este grupo de edad. Las anomalías congénitas más frecuentes en Colombia son, el síndrome de Down (17 por 10 000 NV), labio/paladar hendido (16 por 10 000 NV), alteraciones cardiacas (15,73 por 10 000 NV), defectos de cierre de tubo neural (10,9 por 10 000 NV) y defectos de pared abdominal (6 por 10 000 NV). (SALUD)

En Bogotá durante 2012, las tasas por 10 000 NV con fuente en el Estudio Colaborativo Latinoamericano de Malformaciones Congénitas (ECLAMC) fueron, apéndices o fistulas con 15,14, malformaciones congénitas cardiacas con 12,93, talipes con 11,91, Polidactilia con 11,83 y síndrome de Down con 10,21 (15) y en un Hospital de tercer nivel en la ciudad de Cali entre 2004 y 2008 con la misma fuente evidenciaron como malformaciones más frecuentes por 10 000 NV, la Polidactilia con 22,1, pie equino varo con 17,6, defectos del tubo neural con 16,7, hidrocefalia con 16,4 y cardiopatías con 14,6. (INSTITUTO NACIONAL DE SALUD)

1.2 Comportamiento del evento en Boyacá

En el departamento de Boyacá, en el periodo 2009 a 2014 las anomalías congénitas fueron la tercera causa de morbilidad atendida en la primera infancia (0 a 5 años) aportando el 13,75% de la carga de

enfermedad en este ciclo vital. En el periodo 2005 a 2013, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas fueron la segunda causa de mortalidad en la población menor de 5 años, en 2013 registra una tasa de mortalidad de 43,88 por 1000 nacidos vivos. En el periodo 2005 – 2013 las malformaciones congénitas del corazón y otras malformaciones congénitas, son las principales causas de mortalidad del grupo de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. El 55% de los casos corresponde a hombres y 45% a mujeres y según el grupo de edad, el 91,4% se presentaron en menores de un año y 8,6% en menores de 1 a 4 años. La segunda causa de años de vida potencialmente perdidos en el departamento de Boyacá son todas las demás enfermedades, principalmente malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa ajustada de 376 años de vida potencialmente perdidos por 100.000 habitantes en el año 2013. (SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ)

La información generada en este informe es una herramienta para los tomadores de decisiones en salud pública para lograr atención integral y oportuna del paciente con Defectos congénitos, mitigar la mortalidad evitable y mejorar la calidad de vida de los pacientes que se encuentran en tratamiento y rehabilitación.

2. Objetivos

- Describir el comportamiento de los Defectos congénitos en el departamento de Boyacá a periodo VI de 2016.
- Determinar la incidencia de los Defectos congénitos en el departamento de Boyacá utilizando los datos de la notificación realizada al sistema de vigilancia SIVIGILA.
- Realizar un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas de los Defectos congénitos en el departamento de Boyacá.
- Generar e interpretar los indicadores de oportunidad en la confirmación e inicio de tratamiento de pacientes notificados por Defectos congénitos en el departamento de Boyacá, que sirva como sustento para la toma de decisiones en salud pública.

3. Metodología

El análisis del presente informe es de tipo descriptivo retrospectivo basado en los datos de la notificación al sistema de vigilancia en salud pública realizada tanto por las UPDG del departamento como por UPGD fuera del departamento y captados mediante la estrategia de realimentación.

La notificación es semanal de casos probables y confirmados de Defectos congénitos y se realiza ajuste por periodo epidemiológico; se realiza búsqueda activa institucional (BAI) a través del aplicativo SIANIESP de

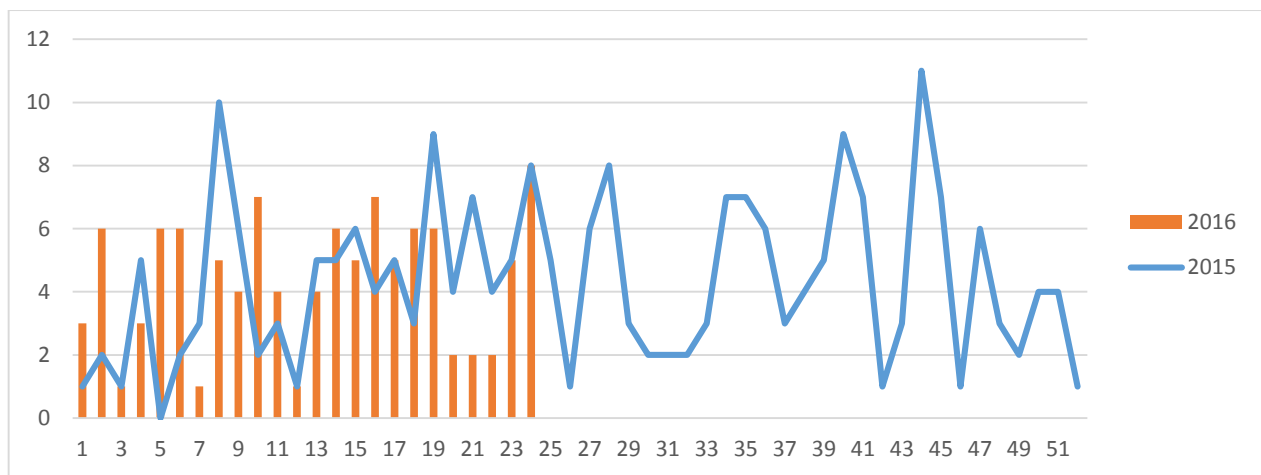
SIVIGILA, utilizando los registros individuales de prestación de servicios (RIPS). La base de datos del evento se depura, se identifican pacientes duplicados para análisis posterior, se generan gráficas y tablas con las variables de interés y los indicadores de oportunidad del protocolo de vigilancia de Defectos congénitos.

4. Hallazgos

4.1. Comportamiento de la notificación de los Defectos congénitos

La información recibida por el sistema de vigilancia a través de la ficha 215 (Defectos congénitos) a periodo epidemiológico VI de 2016, se encuentran 142 registros de Defectos congénitos, una vez depurada la base se eliminan 13 registros duplicados que tienen ajuste D, 21 casos descartados con ajuste 6 y 3 casos notificados por Boyacá procedentes de Simijaca, Barbosa y Bogotá, quedando 105 casos de Defectos congénitos procedentes del departamento de Boyacá: 5 defectos metabólicos y 100 malformaciones congénitas; hasta el periodo epidemiológico VI de 2016 se notificaron semanalmente un promedio de 4 casos a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, durante las semanas 10, 16 y 24 se notificó el mayor número de casos (ver gráfica 1).

Gráfica 1 Notificación de los defectos congénitos por semana epidemiológica, Boyacá, Periodo VI, 2015-2016



Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2015 - 2016

4.2. Comportamiento de las variables sociodemográficas de Defectos congénitos, periodo VI 2016

El 54,3% (57/105) de los casos se presenta en el sexo masculino y el 45,7% (48/105) en el género femenino. El 59% (61/105) casos reside en cabecera municipal, el 23,8% (25/105) habita el área rural y el 17,1% (18/105) en centro poblado. El régimen contributivo aporta el 54,3% de los casos (57/105) y el régimen subsidiado aporta el 43,8% (46/105).

Tabla 1 Comportamiento demográfico y social de los defectos congénitos, Boyacá, periodo VI, 2016

Variable	Categorías	Frecuencia	Distribución porcentual
Sexo	Femenino	48	45,7%
	Masculino	57	54,3%
Área de residencia	Cabecera	62	59,0%
	Centro poblado	18	17,1%
	Rural disperso	25	23,8%
Tipo de régimen	Contributivo	57	54,3%
	Especial	1	1,0%
	Excepción	1	1,0%
	Subsidiado	46	43,8%

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

A periodo epidemiológico VI la aseguradora Cafesalud cuenta con el mayor número de casos de malformaciones congénitas con 31 casos, en segundo lugar se ubica Comparta con 12 casos, en tercer lugar Coomeva con 11 casos, Nueva EPS 10 casos y Comfaboy 9 casos; en estas cinco Aseguradoras se concentra el 73% de los casos (73/100).

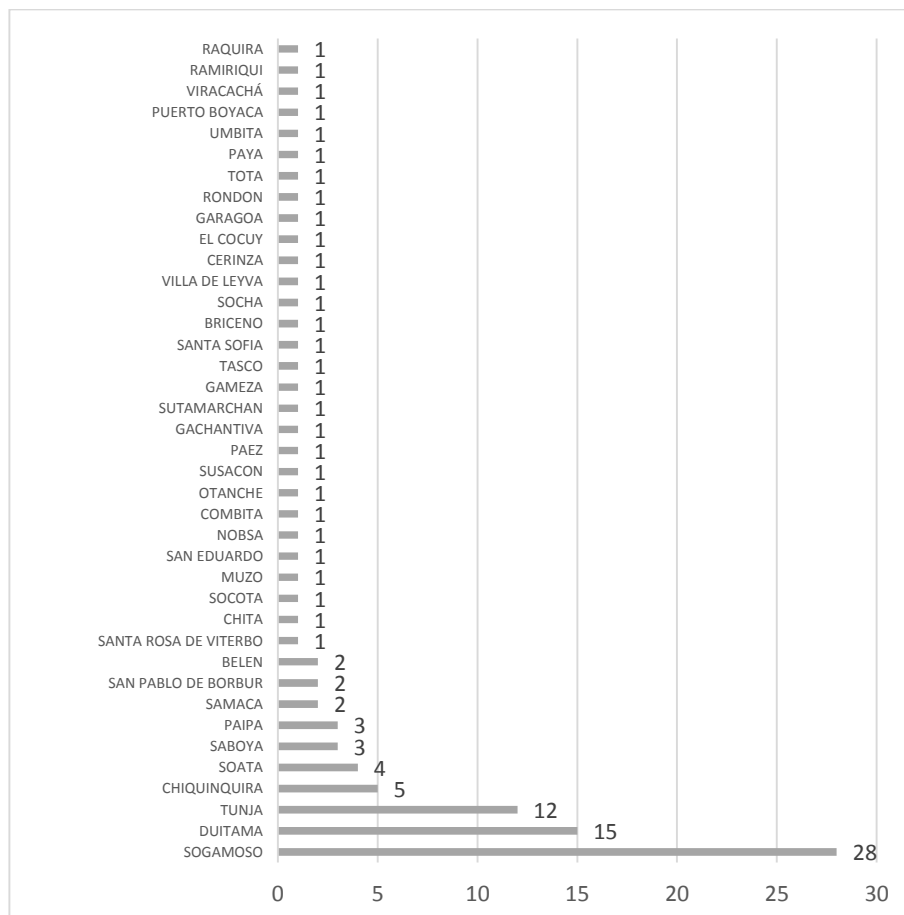
Tabla 2 Distribución de malformaciones congénitas por aseguradora, Boyacá periodo VI 2016

Aseguradora	Casos
Cafesalud	31
Comparta	12
Coomeva	11
Nueva EPS	10
Comfaboy	9
Emdisalud	5
Sanitas	5
Comfamiliar	5
Ecoopsos	3
Policía Nal	2
Coosalud	2
Saludcoop	1
Magisterio	1
Famisanar	1
Capresoca	1
Compensar	1

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

Hasta el periodo epidemiológico VI, 39 municipios del departamento de Boyacá han notificado el evento, los municipios que aportan las mayores frecuencias son: Sogamoso (28 casos de 105), Duitama (15/105) Tunja (13/105) y Chiquinquirá (5/105).

Gráfica 2 Frecuencia de notificación de Defectos congénitos, Boyacá, PE VI, 2016



Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

Fueron notificados 8 casos con condición final muerto (7,61%), estos casos procedían de 7 Municipios, Sogamoso fue el municipio que notificó el mayor número de casos fallecidos (ver tabla 2)

Tabla 3 Distribución de notificación de casos muertos de defectos congénitos por municipio de residencia. Boyacá, Periodo VI, 2016

Municipio	Frecuencia
SOGAMOSO	2
TOTA	1
SAMACA	1
SAN EDUARDO	1
VIRACACHÁ	1

SOATA	1
SOCOTA	1
Total general	8

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

La UPGD que realiza la mayor proporción de la notificación de defectos congénitos al departamento de Boyacá es Clínica ESIMED de Tunja 19,0% (20/105), en segundo lugar Hospital Regional de Chiquinquirá 10,5% (11/105), en tercer lugar Hospital Regional de Duitama 8,6% (9/105), en cuarto lugar se ubica el Hospital San Rafael de Tunja y Sinergia Salud Atención básica Sogamoso cada entidad con 7,6% y 8 eventos notificados. En estas cinco UPGD se concentra el 53,3% de la notificación.

Tabla 4 Proporción de notificación de defectos congénitos por UPGD, Boyacá, 2016

UPGD	Frecuencias	Proporción
CLINICA ESIMED TUNJA	20	19,0
ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	11	10,5
ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	9	8,6
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	8	7,6
SINERGIA SALUD ATENCION BASICA SOGAMOSO	8	7,6
ESE SALUD SOGAMOSO	7	6,7
ESE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO	6	5,7
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	6	5,7
SOCIEDAD CLINICA BOYACA LIMITADA	5	4,8
CLINICA MEDILASER TUNJA	4	3,8
OTROS	21	20,0

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

4.3 Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios)

4.3.1 Incidencia de Defectos congénito Boyacá periodo VI

Los casos de defectos congénitos, se distribuyeron así: malformaciones congénitas 95% con 100 de 105 DC, Defectos metabólicos 5% con 5 de 105 DC, a periodo epidemiológico VI no se han notificado defectos sensoriales (ver tabla 3).

Tabla 5 Frecuencia de casos de Defectos congénitos por tipo de Defectos congénitos a periodo epidemiológico VI, Boyacá 2016

Defectos	Frecuencia	Prevalencia por 10000 NV (15826)
Malformaciones congénitas	100	6,3
Defectos funcionales metabólicos	5	3,1
Defectos sensoriales	0	0

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

La prevalencia por 10 000 nacidos vivos para defectos metabólicos fue de 3,1 y el hipotiroidismo congénito sin bocio presentó la mayor prevalencia de notificación de este tipo de defectos (ver tabla 4).

Tabla 6 Incidencia de los defectos metabólicos. Boyacá, periodo VI, 2016

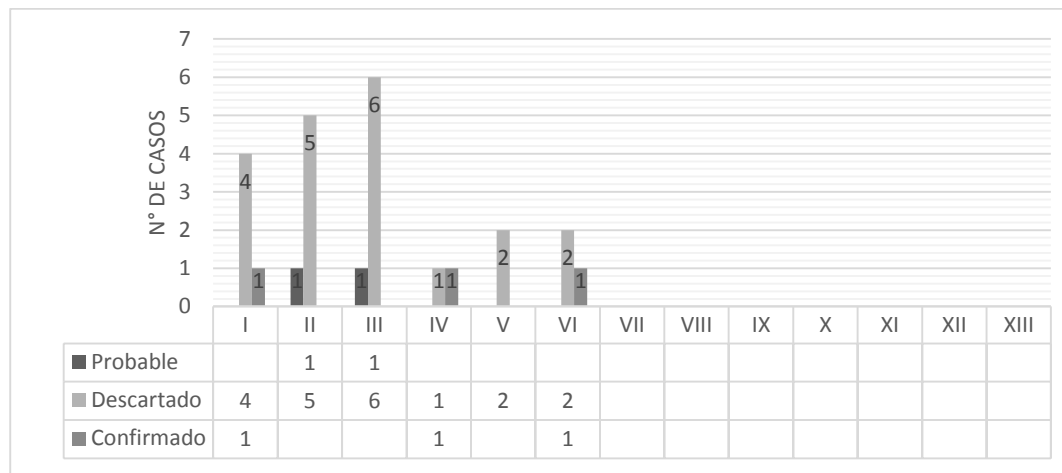
Defectos metabólicos	Frecuencias	%	Prevalencia por 10 000 NV (15826)
Hipotiroidismo congénito sin bocio	4	80,00	2,53
Trastorno metabólico, no especificado	1	20,00	0,63

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

4.3.2. Defectos Metabólicos

En el departamento de Boyacá a periodo epidemiológico VI se han notificado 25 casos de alteraciones metabólicas- Hipotiroidismo congénito 12% confirmados por laboratorio (3/25), 8% probables (2/25) y 80% de los casos han sido descartados por laboratorio (20/25).

Gráfica 3 Comportamiento de configuración de caso Defecto Congénito – Alteraciones Metabólicas – Hipotiroidismo Congénito.



Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

4.3.3. Malformaciones congénitas

En el departamento de Boyacá a periodo epidemiológico VI de 2016 el grupo de malformaciones congénitas que presenta las mayores tasas de incidencia son las malformaciones congénitas de sistema circulatorio con tasas de 14,53 casos por 10000 nacidos vivos, en segundo lugar se encuentran las deformidades congénitas del sistema osteomuscular con 12,64 casos por 10000 NV, en tercer lugar se presentan las anomalías cromosómicas con una tasa de 7,58 casos por 10000 NV, en cuarto lugar se ubican las malformaciones congénitas del sistema urinario con una tasa de 6,95 casos por 10000 NV y en quinto lugar las malformaciones congénitas del sistema nervioso central con tasas de 6,32 casos por 10000 NV. En

el departamento de Boyacá a periodo VI de 2016 no se han notificado casos malformaciones congénitas del sistema respiratorio ni de otras malformaciones congénitas como Síndrome fetal (dismórfico) debido al alcohol ni gemelos siameses.

Tabla 7 Incidencia de Malformaciones congénitas por grupos, Boyacá Periodo VI 2016

Grupo de Malformaciones congénitas	Frecuencia	Incidencia por 10000 NV (15826)
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio (Q20-Q28)	23	14,53
Malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular (Q65-Q79)	20	12,64
Anomalías cromosómicas no clasificadas en otra parte (Q90-Q99)	12	7,58
Malformaciones congénitas del sistema urinario (Q60-Q79)	11	6,95
Malformaciones congénitas del sistema nervioso (Q00-Q09)	10	6,32
Fisura del paladar y labio leporino (Q35-Q38)	9	5,69
Malformaciones congénitas del ojo, del oído de la cara y del cuello (Q10-Q18)	8	5,05
Malformaciones congénitas del sistema digestivo (Q39-Q45)	4	2,53
Malformaciones congénitas de los órganos genitales (Q50-Q56)	3	1,90
Malformaciones congénitas del sistema respiratorio (Q30-Q34)	0	0,00
Otras malformaciones congénitas (Q80-Q89)	0	0,00

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

Las mayores tasas de incidencia en el departamento de Boyacá las presenta el síndrome de Down con 7,58 casos por 10000 nacidos vivos, en segundo lugar se encuentra la Polidactilia con una tasa de incidencia de 5,05 casos por 10000 NV, en tercer lugar se ubican los defectos del tabique ventricular y las deformidades congénitas de los pies con una tasa de incidencia de 4,42 casos por 10000 NV, en cuarto lugar se observa la hidronefrosis congénita con 3,79 casos por 10000 nacidos vivos y en quinto lugar la Microtia con una tasa de incidencia de 3,16 casos por 10000 nacidos vivos.

Tabla 8 Frecuencia de notificación e incidencia de las malformaciones congénitas, Boyacá periodo VI, 2016

CIE-10	Defecto	Frecuencia	Incidencia por 10000 NV (15826)
Q90	Síndrome de Down	12	7,58
Q69	Polidactilia	8	5,05
Q210	Defecto del tabique ventricular	7	4,42

Q66	Deformidades congénitas de los pies	7	4,42
Q620	Hidronefrosis congénita	6	3,79
Q172	Microtia	5	3,16
Q211	Defecto del tabique auricular	4	2,53
Q250	Conducto arterioso permeable	4	2,53
Q35	Fisura del paladar	4	2,53
Q37	Fisura del paladar con labio leporino	3	1,90
Q60	Agenesia renal y otras malformaciones hipoplásicas del riñón	3	1,90
Q02	Microcefalia	3	1,90
Q00	Anencefalia y malformaciones congénitas similares	2	1,26
Q039	Hidrocefalo congénito	2	1,26
Q120	Catarata congénita	2	1,26
Q226	Síndrome de hipoplasia del corazón derecho	2	1,26
Q230	Estenosis congénita de la válvula aortica	2	1,26
Q423	Ausencia, atresia y estenosis congénita del ano, sin fistula	2	1,26
Q54	Hipospadias	2	1,26
Q614	Displasia renal	2	1,26
Q793	Gastrosquisis	2	1,26
Q05	Espina bífida	2	1,26
Q36	Labio leporino	2	1,26
Q112	Microftalmia	1	0,63
Q203	Transposición de grandes vasos	1	0,63
Q213	Tetralogía de Fallot	1	0,63
Q220	Atresia válvula pulmonar	1	0,63
Q251	Coartación de la aorta	1	0,63
Q390	Atresia del esófago con fistula traqueoesofágica	1	0,63
Q391	Atresia del esófago sin mención de fistula	1	0,63
Q56	Genitales ambiguos	1	0,63
Q709	Sindactilia	1	0,63
Q710	Defectos por reducción del miembro superior	1	0,63
Q750	Craneosinostosis	1	0,63
Q01	Encefalocele	1	0,63

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

En el departamento de Boyacá a periodo epidemiológico VI de 2016, la provincia de Sugamuxi presenta la mayor frecuencia (31 casos) y tasa de incidencia 10,9 casos por 10000 NV, la provincia de Tundama en segundo lugar aporta 20 casos al indicador con una tasa de 8,1 casos por 10000 NV. La provincia de centro tiene 15 casos notificados y una tasa de 3,6 casos por 10000 NV.

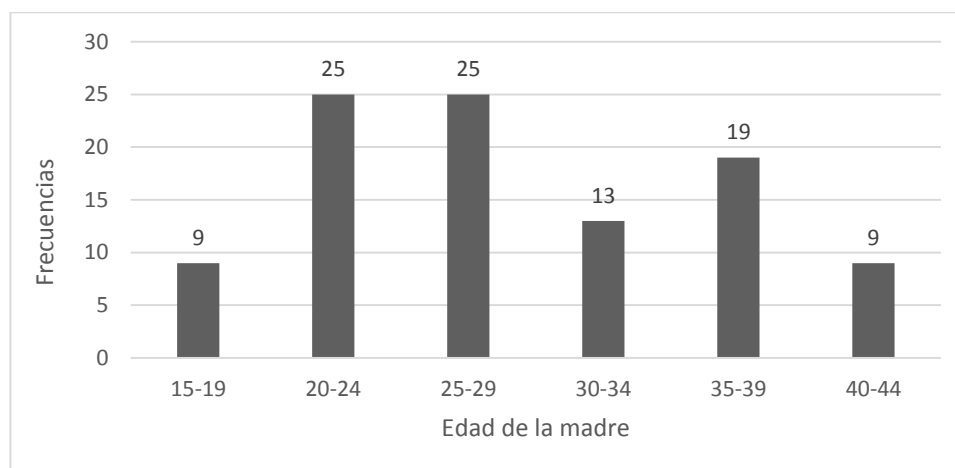
Tabla 9 Incidencia de malformaciones congénitas por provincias, Boyacá 2016

Provincia	Nacidos vivos	Frecuencias	Incidencia por 10000 NV
Departamento Boyacá	15.826	100	6,3
Sugamuxi	2.855	31	10,9
Tundama	2.472	20	8,1
Centro	4.188	15	3,6
Occidente	2.495	13	5,2
Ricaurte	1.164	4	3,4
Valderrama	456	4	8,8
Márquez	651	3	4,6
Neira	326	1	3,1

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Boyacá, DANE 2016

Respecto a la edad de la madre, a periodo VI de 2016 el rango de edad se encuentra entre 15 y 44 años, las mayores frecuencias (50/100) de encuentran en los grupos de 20 a 29 años, 9 casos son producto de madres adolescentes entre 15 y 19 años y 9 casos se presentaron en madres mayores de 40 años.

Gráfica 4 Edad de la madre en Malformaciones congénitas, Boyacá Periodo VI 2016



Fuente; Sivigila Secretaría de Salud de Boyacá, 2016

Frente a la indagación de consumo de ácido fólico por parte de las madres, se registró que el 86% si lo hizo, de estas madres el 38% lo consumió en la etapa preconcepcional. El 2% de las madres consumieron alcohol, el 1% tabaco, el 1% sustancias psicoactivas y el 1% estuvieron expuestas a algún agente teratógeno.

La toma de muestra STORCH se realizó en el 6% de los casos notificados, se identificaron 2 casos con anticuerpo de rubeola IgM positivo, 1 casos de IgM positivo para toxoplasma, 1 caso de IgM positivo para citomegalovirus, 1 caso de IgM positivo para Herpes virus y 8 casos con serología reactiva para sífilis.

4.3. Indicadores semestrales Departamentales

Tabla 10 Indicadores de Oportunidad semestral defectos congénitos, 2016

INDICADOR	2015	PE VI 2016
Proporción de incidencia semestral de notificación de defectos congénitos en menores de 1 año.	1493,69 por 100.000 nacidos vivos	663,46 por 100000 nacidos vivos
Proporción semestral de incidencia de hipotiroidismo congénito en menores de 1 año por 100.000 habitantes según departamento de residencia.	25,75 por 100000 nacidos vivos	18,96 por 100000 nacidos vivos
Proporción semestral departamental de casos descartados de hipotiroidismo congénito	87,5%	80%
Oportunidad promedio trimestral del diagnóstico confirmatorio por laboratorio de hipotiroidismo congénito.	10 días Rango Bajo	11 días Rango Bajo
Oportunidad promedio trimestral del tratamiento de hipotiroidismo congénito.	Entre 2 y 4 días Rango Medio	3 días Rango Medio

Fuente: SIVIGLA Secretaría de Salud de Boyacá 2016.

Discusión

Durante el año 2016 con corte a periodo VI se han notificado al SIVIGILA 142 casos de defectos congénitos de los cuales 25 corresponden a defectos metabólicos y 117 casos a malformaciones congénitas, una vez depurada la base de datos eliminando dobles notificaciones y descartados por laboratorio, se obtienen 5 registros de Defectos metabólicos y 100 registros de malformaciones congénitas. La provincia de Sugamuxi aporta la mayor cantidad de casos y la tasa más elevada de incidencia; los municipios con las mayores frecuencias de notificación son Sogamoso, Duitama, Tunja y Chiquinquirá al realizar el análisis por UPGD se observa en primer lugar la Clínica ESIMED de Tunja, seguido por la ESE Hospital de Chiquinquirá y ESE

Hospital Regional de Duitama; el Hospital San Rafael ocupa el cuarto lugar en la notificación de defectos congénitos siendo la UPGD que certifica la mayor proporción (19,1%) de los nacimientos en el departamento; el Hospital Regional de Sogamoso ocupa el séptimo lugar, aporta el 6,7% de la notificación de defectos congénitos y certifica el 13,8% de los nacimientos siendo la segunda institución con la mayor proporción de nacimientos.

Los Defectos congénitos que presentan las tasas de incidencia más elevadas en el departamento son las malformaciones congénitas, de estas el grupo de malformaciones congénitas del sistema circulatorio y las malformaciones del sistema osteomuscular aportan las mayores tasas 14,5 y 12,3 casos por 10000 nacidos vivos respectivamente. Las cinco malformaciones congénitas que presentan las tasas de incidencia más elevadas son el Síndrome de Down, Polidactilia, Defecto del tabique ventricular, Deformidades congénitas de los pies e Hidronefrosis congénita comportamiento similar al presentado por el país de acuerdo al informe del evento publicado por el Instituto Nacional de Salud.

La calidad del dato registrado en la ficha de datos complementarios debe ser mejorada por las Unidades primarias generadoras del dato, adicionalmente se observa gran porcentaje de defectos congénitos a los cuales no se les realiza toma de STORCH, la cual se encuentra en el POS, como indica el anexo 6 del protocolo de Defectos congénitos.

Conclusiones

- Los Defectos congénitos más frecuentes en el departamento de Boyacá son las malformaciones congénitas y en segundo lugar los defectos metabólicos.
- El Sexo masculino presentó la mayor proporción de casos 54,3%.
- El 59% de los casos notificados residen en la cabecera municipal.
- Las aseguradoras con la mayor proporción de casos son Cafesalud, Comparta, Coomeva, Nueva EPS y Comfaboy en estas tres aseguradoras se concentra el 73% de los casos de malformaciones congénitas.
- La provincia con las tasas de incidencia de malformaciones congénitas más elevada es Sugamuxi.
- La tasa de incidencia de Defectos congénitos del departamento es de 6,3 por 10.000 nacidos vivos.
- Los indicadores de oportunidad de diagnóstico arrojaron una oportunidad media baja para el Departamento con un rango similar al obtenido en el año 2015.

Recomendaciones

- Se debe mejorar el proceso de notificación de eventos en el departamento, teniendo en cuenta las bajas frecuencias en la notificación de las UPDG que certifican la mayor proporción de los nacidos vivos del departamento.
- Se debe socializar el protocolo de defectos congénitos al interior de las UPGD así como la guía para detección de anomalías congénitas en el recién nacido.
- La UPGD que capta casos de defectos congénitos deben adherirse al protocolo y realizar la toma de muestra para STORCH (teratógenos biológicos) la cual se encuentra en el POS.
- Las EAPB debe garantizar la atención integral y oportuna de los pacientes con diagnóstico de Defectos congénitos, para acortar los tiempos de confirmación diagnóstica y por ende el inicio de tratamiento específico.
- Mejorar los indicadores a través del seguimiento y monitoreo de los indicadores de oportunidad, esto debe ser una tarea conjunta de las tres direcciones de la secretaria de salud departamental (Salud Pública, Prestación de Servicios y Aseguramiento).

Referencias bibliográficas

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. (s.f.). *Protocolo de vigilancia en Salud Pública Defectos congénitos, PRO-R02.044. 2015.*

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (s.f.). *Guía de práctica Clínica para la detección de anomalías congénitas en el recién nacido. Guía 03 de 2013.*

SALUD, I. N. (s.f.). *Informe epidemiológico de evento Defectos congénitos PE IV 2016.*

SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ. (s.f.). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, Boyacá 2015.*